

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín, dos (02) de octubre de dos mil veinte (2020).

Radicado 05001-31-10-007-2019-00237.

*CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATOLICO -
CONTENCIOSO*

En atención a la solicitud presentada por la parte demandada vía correo electrónico, se le pone de presente a la misma, que este proceso se encuentra legalmente concluido mediante sentencia Nro. 459, ante el acuerdo allegado entre las partes en audiencia celebrada el día 17 de octubre de 2019.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

**JESUS ANTONIO ZULUAGA OSSA
JUEZ**

**JUEZ - JUZGADO 007 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

923585a4122c54ee830fc11950fcf5ab643e4ccae140b88ec4f3b78dbde4b0d3

Documento generado en 05/10/2020 12:21:20 p.m.